

## INQUIETUD:

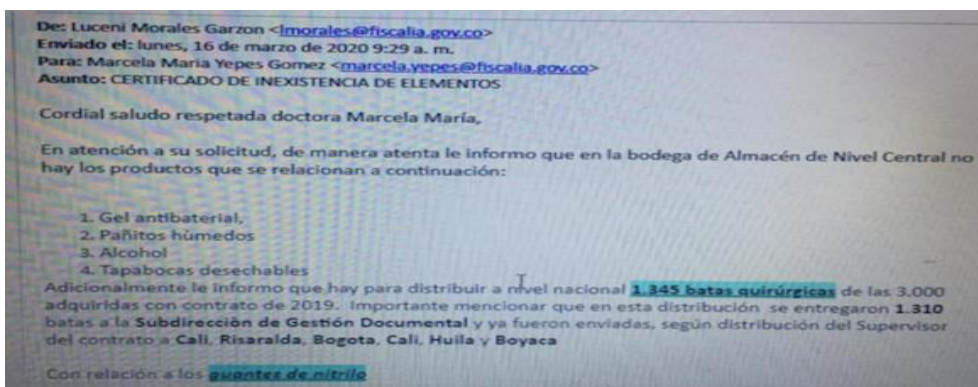
La Fiscalía y la Contraloría General adjudicaron dos contratos a la empresa BON SANTE SAS, para la adquisición de elementos de bioseguridad entre marzo y abril, en época de pandemia. Ambas entidades aseguran que todo se hizo a través de las plataformas de contratación públicas. Sin embargo, esa compañía, para esas fechas, no estaba inscrita en el SECOP II, ni en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

El pasado viernes 17 de julio, pocas horas después de que Caracol Radio reveló los cuestionados contratos con la empresa BON SANTE SAS, compañía que se promocionaba como **vendedora de cosméticos y suplementos alimenticios**, los dos entes de control allegaron respuestas en las que señalaron que los contratos estaban blindados por ese portal de contratación pública.

Un documento de la Fiscalía señaló que para la adjudicación del contrato 010-2020 por un valor de \$121.380.000 a BON SANTE SAS el 17 de marzo de 2020, y cuyo objeto era la adquisición de 60.000 tapabocas, se ofertó y se cotizó a través de la Plataforma SECOP II con el fin de tener mayor pluralidad.

## RESPUESTA FGN

1. La Coordinadora del Grupo de Almacén, mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2020, certificó la inexistencia en bodega de varios elementos de bioseguridad entre ellos, tapabocas:



2. Los artículos 41 y 42 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.4.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, disponen la modalidad de contratación directa por declaratoria de urgencia manifiesta, y establece que en este caso, la entidad no esta obligada ni siquiera a elaborar estudios y documentos previos, incluso permite prescindir del contrato escrito y hasta del acuerdo sobre el precio.

3. La Fiscalía General de la Nación previo concepto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante Resolución No. 0000608 del 17 de marzo de 2020, declaró la Urgencia Manifiesta en la entidad, para la adquisición inmediata mediante la modalidad de contratación directa por urgencia manifiesta de elementos de bioseguridad entre ellos Tapabocas, con el fin de mitigar al interior de la entidad la propagación del COVID 19.




## **4. SOLICITUD PÚBLICA DE COTIZACION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (TAPABOCAS):**

El inciso cuarto del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece como único requisito el acuerdo sobre el objeto para los contratos celebrados por la declaratoria de urgencia manifiesta, sin que sean necesarios estudios previos, ni elevar a escrito el contrato, ni acuerdo sobre la remuneración.

No obstante lo anterior la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, **PREVIAMENTE** a la celebración directa por urgencia manifiesta de los Contratos Nos. 10, 23 y 45 de 2020 suscritos BON SANTE para la adquisición de tapabocas, procedió

a publicar en el **SECOP II** la **solicitud de información a proveedores**, indicando la necesidad de la entidad de obtener cotizaciones para la adquisición de elementos de bioseguridad entre ellos tapabocas. Cualquier interesado puede consultar o visualizar el SECOP II sin necesidad de tener usuario o contraseña o ser proveedor inscrito en Colombia Compra Eficiente.

La FISCALIA GENERAL DE LA NACION **NUNCA AFIRMÓ** en su comunicación que la empresa BON SANTE estaba inscrita como proveedor en el SECOP II, lo que se indicó en el cuadro a que hace referencia el periodista, es que con el fin de obtener pluralidad de oferentes, la solicitud de cotización se publicó en el SECOP II, situación que es cierta, como se muestra en el siguiente cuadro, con el link y el pantallazo donde consta la publicación de solicitud de información u oferta para hacer el estudio de mercado:

No. CTT O	FE CH A	LINK Y NOMBRE PROPONENTE	IMAGEN DE SECOP II DE LA PUBLICACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACION
10	17/03/20	El link de la cotización fue publicado en la plataforma SECOP II, con el fin de obtener mayor pluralidad.: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Idx?noticeUID=CO1.NTC.1166779&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Idx?noticeUID=CO1.NTC.1166779&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	 <p>INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Información</p> <p>FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL</p> <p>Número del proceso: 17-03-2020</p> <p>Título: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN</p> <p>Fase: Presentación de oferta</p> <p>Estado: Proceso en evaluación y observaciones</p> <p>Descripción: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN</p> <p>Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores</p> <p>Datos del contrato</p> <p>Tipo de contrato</p> <p>Justificación de la modalidad de contratación</p> <p>Duración del contrato: 5 (Días)</p> <p>Dirección de ejecución del contrato: Carrera 30 No. 13-24, tercer piso Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA</p> <p>Código UNSPSC: 40181500 - Ropa de seguridad</p> <p>Lista adicional de códigos UNSPSC: 40181533 - Ropa protectora, 40181504 - Cables protectores, 81102700 - Anestésicos</p>
23	8/04/20	Link de la solicitud de cotización en el SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=CO1.PPI.6917732&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=CO1.PPI.6917732&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	 <p>INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Información</p> <p>FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL</p> <p>Número del proceso: 100-27</p> <p>Título: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD</p> <p>Fase: Presentación de oferta</p> <p>Estado: Proceso en evaluación y observaciones</p> <p>Descripción: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD</p> <p>Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores</p> <p>Datos del contrato</p> <p>Tipo de contrato</p> <p>Justificación de la modalidad de contratación</p> <p>Duración del contrato: 3 (Meses)</p> <p>Dirección de ejecución del contrato: Carrera 30 No. 13-24, tercer piso Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA</p> <p>Código UNSPSC: 40181000 - Ropa de seguridad</p> <p>Lista adicional de códigos UNSPSC: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Identificación</p> <p>¿Dar publicidad al proceso? <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Cronograma</p> <p>Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p>Plazo para solicitar aclaraciones: 7/04/2020 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p>Fecha límite para responder la solicitud de información: 8/04/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p>
45	7/05/20	link de la solicitud de cotización en el SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=CO1.PPI.7497589&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhase/s/View?PPI=CO1.PPI.7497589&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	 <p>INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Información</p> <p>FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL</p> <p>Número del proceso: 06-2020</p> <p>Título: GUANTES Y TAPABOCAS</p> <p>Fase: Presentación de oferta</p> <p>Estado: Proceso en evaluación y observaciones</p> <p>Descripción: ADQUISICIÓN DE GUANTES Y TAPABOCAS</p> <p>Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores</p> <p>Datos del contrato</p> <p>Tipo de contrato</p> <p>Justificación de la modalidad de contratación</p> <p>Duración del contrato: 15 (Días)</p> <p>Dirección de ejecución del contrato: Carrera 30 No. 13-24, tercer piso Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA</p> <p>Código UNSPSC: 40182000 - Protección de la respiración</p> <p>Lista adicional de códigos UNSPSC: 42132200 - Guantes y accesorios médicos</p> <p>Lista adicional de códigos UNSPSC: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Identificación</p> <p>¿Dar publicidad al proceso? <input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p>Cronograma</p> <p>Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p>Plazo para solicitar aclaraciones: 7/05/2020 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p>Fecha límite para responder la solicitud de información: 8/05/2020 5:12:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p>

## INQUIETUD:

Consultado el SECOP II, este certificó a Caracol Radio, que la empresa BON SANTE SAS con NIT 901.211.678-7 se inscribió a esa Plataforma de Contratación Pública el 01 de mayo de 2020, es decir mes y medio después de haber recibido el contrato y por lo tanto no debe tener contratos antes de esta fecha en la plataforma.

## RESPUESTA:

No es requisito para los procesos de contratación directa por urgencia manifiesta en la entidad el que los interesados estuvieran inscritos en el SECOP II como proveedores, toda vez como se desprende de lo señalado en los artículos los artículos 41 y 42 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.4.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en esta modalidad el único requisito legal es la existencia del acto administrativo de declaratoria de urgencia manifiesta y el acuerdo de la entidad y contratista sobre el objeto.

No obstante la entidad fue más allá del mínimo dispuesto en las disposiciones legales y elaboró estudios previos, solicito cotizaciones por diversos medios entre ellos por el modulo de SOLICITUD DE INFORMACION de SECOP II como se demostró arriba, suscribió el contrato por escrito (no transaccionalmente), y publicó el contrato celebrado en SECOP II (para publicar el contrato no se necesita que el contratista este registrado como proveedor en CCE), a continuación se muestra la imagen y link de publicación en SECOP II de los contratos 10, 23 y 45 de 2020 (link que es diferente al link de solicitud de cotización del modulo solicitud de información): así:

Información					
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL					
Precio estimado total: 121 380 000 COP					
Número del proceso: CONTRATO-FINANAC-2010-2020					
Título: Adquisición de bienes y servicios requeridos para conjurar la crisis ocasionada por la posible propagación del virus COVID-19. (Tasasocia 80 000 unidades)					
Fase: Presentación de oferta					
Estado: Publicado					
Descripción: Adquisición de bienes y servicios requeridos para conjurar la crisis ocasionada por la posible propagación del virus COVID-19. (Tasasocia 80 000 unidades)					
Tipo de proceso: Contratación régimen especial					
Datos del contrato					
Tipo de contrato: Compraventa					
Justificación de la modalidad de contratación: Regla aplicable					
Duración del contrato: 1 (Días)					
Dirección de ejecución del contrato: Carrera 30 No. 13-24, tercer piso Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA					
Código UNSPSC: 40122000 - Protección de la respiración					
Lista adicional de códigos UNSPSC					
Lotes? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No					
Plan anual de adquisiciones					
¿Es una adquisición del PAA? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
PAA: 2020					
Misión y visión: MISIÓN La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y de acción de dominio en el marco del derecho constitucional al debido proceso, garantiza el debido proceso de la gestión de la justicia penal y garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos, y genera confianza en la ciudadanía. VISIÓN En 2020, la Fiscalía General de la Nación será reconocida por su modelo de gestión pública, los transparentes y por estar decidida a estar siempre comprometida con la equidad, la justicia y el bienestar de la ciudadanía.					
Valor total estimado de adquisiciones: 806 900 000 COP					
Adquisiciones vinculadas					
Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
40182001	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA CONJURAR LA CRISIS OCASIONADA POR LA POSIBLE PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 (TRANSACCION)	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	121 380 000,00 COP	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Identificación					
Dar publicidad al proceso: Sí					
Cronograma					
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito					
Fecha de Firma del Contrato: 17/03/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito					
Fecha de inicio de ejecución del contrato: 18/03/2020 9:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito					
Plazo de ejecución del contrato: 21/03/2020 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito					
Fecha de publicación: 3/08/2020 8:14:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito					
Configuración financiera					
Definir Plan de Pagos? No					
¿Solididad de garantías? No					
Documentación					
Nombre del documento					
Resolución 0000008 de 2020.pdf					Descargar
Estudio de necesidad.pdf					Descargar
Anexo estudio de necesidad y cotización.pdf					Descargar
CDP.pdf					Descargar
Dosis_Contratista.pdf					Descargar
Contrato 0010 de 2020.pdf					Descargar
Registro_inscripciones.pdf					Descargar
INFORME FINAL CTO 10 DE 2020 BON SANTE.pdf					Descargar
Oficio remanso Contratación General de la República Primero.pdf					Descargar

## INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

## Información

## FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL

Precio estimado total: 415.950.000 COP  
 Número del proceso: CONTRATO-FGH-NC-2023-2020  
 Título: Adquisición de bienes y servicios requeridos para conjurar la crisis ocasionada por la posible propagación del virus COVID-2019 (Tapabocas, Polainas desechables, Gorros desechables, bolsas rojas)  
 Fase: Presentación de oferta  
 Estado: Publicado  
 Descripción: Adquisición de bienes y servicios requeridos para conjurar la crisis ocasionada por la posible propagación del virus COVID-2019 (180.000 Tapabocas, 40.000 Polainas desechables, 40.000 Gorros desechables y 50.000 bolsas rojas para residuos peligrosos)  
 Tipo de proceso: Contratación régimen especial

## Datos del contrato

Tipo de contrato: Compraventa  
 Justificación de la modalidad de contratación: Regla aplicable  
 Fecha de terminación del contrato: 22/04/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Dirección de ejecución del contrato: carrera 30 No. 13-24, tercer piso Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA  
 Código UNSPSC: 48182000 - Protección de la respiración  
 Lista adicional de códigos UNSPSC: 48181005 - Forros para calzados; 48181708 - Red protectora para el cabello; 24111500 - Bolsas  
 Lotes?  Sí  No

## Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?  Sí  No

PAA 2020

Misión y visión: "VISIÓN La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho constitucional al debido proceso; participa en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado; garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía. VISIÓN En 2020, la Fiscalía General de la Nación será reconocida por su modelo de gestión pública, su transparencia y su apoyo decidido a la paz. Habrá reducido significativamente la impunidad mediante el combate y desmantelamiento de las organizaciones criminales, la lucha contra la corrupción y sus aportes a la seguridad ciudadana, apoyada en tecnologías de punta y un talento humano al servicio de la gente."

Valor total estimado de adquisiciones: 2.079.750.000 COP

## Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
24111503 48181700 48182001 48181520	ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS, POLAINAS GORROS DESECHABLES Y BOLSAS ROJAS DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA LA CONTINGENCIA DEL COVID-19 (FEAB- 285.275.7077-FGN-130.874.233)	Contratación directa	Presupuesto de entidad nacional	415.950.000.00 COP	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

## Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de Firma del Contrato: 8/04/2020 12:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de inicio de ejecución del contrato: 8/04/2020 12:31:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Plazo de ejecución del contrato: 22/04/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de publicación: 4/08/2020 1:32:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

## Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

## Documentación

Nombre del documento	
DOCUMENTOS CONTRATO 2023 DE 2020.pdf	Descargar
INFORME FINAL CTO 023 DE 2020 BON SANTE.pdf	Descargar
CONSULTA CUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2016.pdf	Descargar
DECLARACIÓN DE RENTA.pdf	Descargar
BIENES Y RENTAS.pdf	Descargar

## Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

**INQUIETUD:**

El documento del ente acusador también señala que “para la selección del contratista, la Fiscalía tuvo en cuenta que (BON SANTE SAS), ofreció el precio por unidad más bajo entre los demás oferentes”.

En el archivo de la contratación solo hay una cotización y, según Colombia Compra Eficiente, entre marzo y abril, al menos otras 45 empresas estaban habilitadas para ofertar tapabocas, cuyo precio más bajo se ubicó a \$630 por unidad, pero la Fiscalía, en el primer contrato con BON SANTE SAS, pagó por unidad de tapabocas a \$2.023.

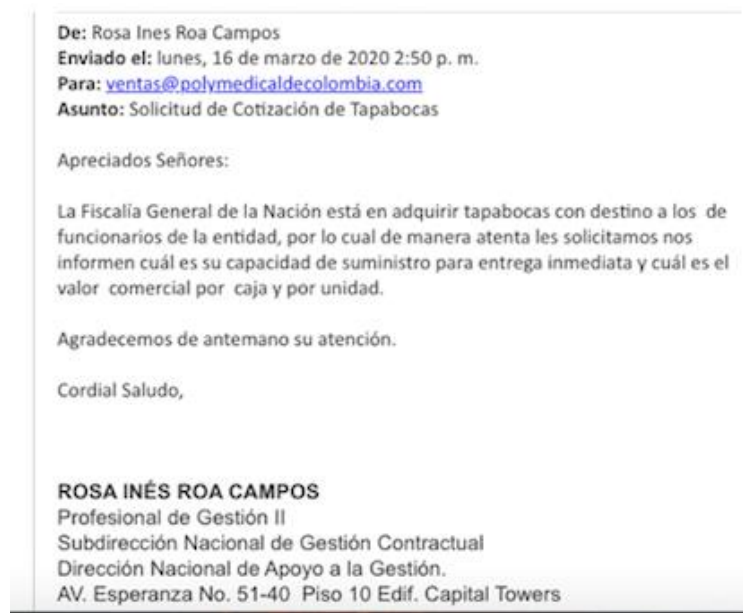
**RESPUESTA:**

Para la celebración de todos los contratos directos por urgencia manifiesta para adquisición de elementos de

bioseguridad, la entidad ante la escasez en el mercado solicitó cotizaciones por el link de SECOP II, así como por correo electrónico, y por internet y tuvo en cuenta el precio más bajo y la fecha más próxima de entrega siempre y cuando los proveedores cumplieran con la ficha técnica, como se demuestra en las siguientes imágenes de las cotizaciones previas en este caso para cada uno los contratos 10, 23 y 45 de 2020 con BON SANTE:

**CONTRATO-FGN-NC-0010-2020**

Para este caso hubo oferentes que no contestaron la solicitud de oferta, como a manera de ejemplo se muestra a continuación, uno de los correos de una funcionaria del Grupo de Sondeos y Estudios de mercado, donde solicita una cotización a una empresa, la que nunca respondió ni envió cotización:



Para la fecha de celebración del contrato 0010 del **17 de marzo de 2020, NO EXISTIA EL ACUERDO DE AGREGACION DE DEMANDA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, y previa la solicitud de cotizaciones por diferentes medios, se recibieron las siguientes cotizaciones:

1. **INVERSIONES MAR:** Esta cotización no señalaba plazo de entrega y lo condicionaba al pago del 100% como valor anticipado, y las entidades estatales por expresa prohibición legal contenida en el artículo parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, solo podrían pagar el 50% de anticipo, pero adicionalmente la entidad por no tener elementos en almacén, necesitaba proveedores con entrega inmediata.



2. BON SANTE



CONTRATO-FGN-NC-0023-2020

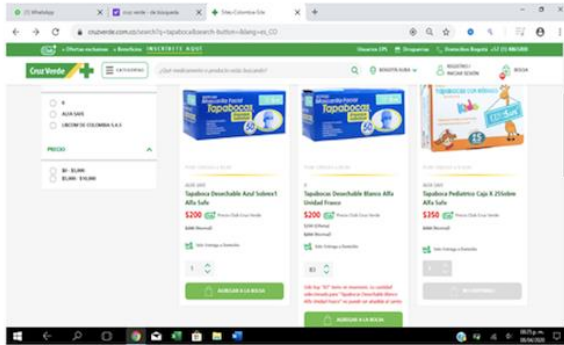
Para este caso también hubo oferentes que no contestaron la solicitud de oferta, se consultaron también las farmacias para establecer la disponibilidad de elementos, como se muestra a continuación en el informe vía correo electrónico del Grupo de Sondeos y estudios de mercado, de los resultados de esta gestión:

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

### RV: CONSULTA FARMACIAS

Buenas noches

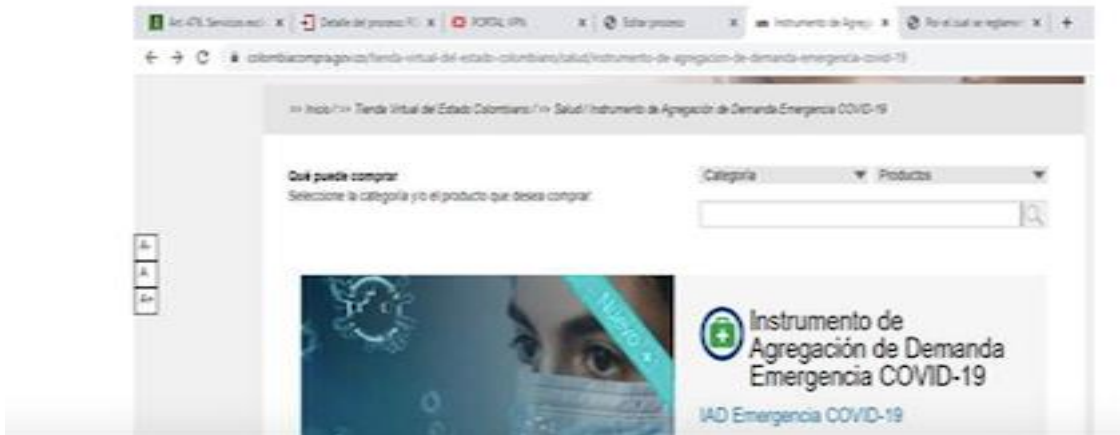
Jefe / Pili adjunto remito el ejercicio que hice con Farmatodo, locatel, la Rebaja y cruz verde para tapabocas, gel y alcohol. La mayoría de referencias están no disponibles. Hice el ejercicio con los tapabocas que estaban disponibles en cruz verde y de una referencia seleccione 83 que era la cantidad más alta y cuando le doy agregar al carro dice que ese es el inventario que tienen y que no me pueden agregar todas la unidades al carro y de otra referencia la mayor cantidad de unidades que me dejó seleccionar fue 5.



Deje en el pantallazo la fecha y la hora para verificar el día que se realiza la consulta

Igualmente para esa fecha (06 de abril de 2020) **SE CONSULTÓ EL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA** que ya estaba publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en el cual para esa fecha **NO CONTENÍA TAPABOCAS**, como se demuestra en las imágenes que a manera de ejemplo se envían a continuación:

Jefe / Pili acabo de revisar en la TVEC y está el siguiente instrumento de agregación de demanda:



20200406catalogo\_iad\_covid-19\_sin\_epp (1) (1).xlsx

125%

Buscar en la hoja

Inicio Diseño Tablas Gráficos SmartArt Fórmulas Datos Revisar

Editar Fuente Alineación Número Formato Celdas Temas

Reemplazar Calibri (Cuerpo) 9 Ajustar texto General Pegar Borrar N C S Combinar Condicionales Formato Insertar Eliminar Formato Temas Aa

CÓDIGO	CATEGORÍA	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
PA-51	ELEMENTOS DE ASEO	PAPEL VINPEL	ROLLO DE PLÁSTICO STRECH CALIBRE 6	ROLLO MÍNIMO DE 12.5 CM X 200M
PA-52	ELEMENTOS DE ASEO	PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (NAOCL), SOLUCIÓN ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA	GALÓN
PA-53	ELEMENTOS DE ASEO	PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA CON PROPIEDAD DESINFECTANTE	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (NAOCL), SOLUCIÓN ACUOSA LIGERAMENTE AMARILLA	GALÓN
PA-54	ELEMENTOS DE ASEO	SERVILETA PARA SECAR LAS MANOS	ROLLO DE 50 A 100M.	UNIDAD
PA-55	ELEMENTOS DE ASEO	SERVILETA PARA SECAR LAS MANOS	- TIPO CAFETERÍA - DOBLE HOJA - COLOR BLANCO - DIMENSIONES MÍNIMAS DE 25 CM	PAQUETE DE MÍNIMO 100 UNIDADES
PA-56	ELEMENTOS DE ASEO	SUTURAS DE SEDA	SUTURA NO ABSORBIBLE HEBRA NATURAL MULTIFILAMENTO TRENZADA BUENA FUERZA	CAJA MÍNIMO POR 1 UNIDADES
PA-57	ELEMENTOS DE ASEO	TOALLAS PARA MANOS 1	- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 100 METROS - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO	ROLLO
PA-58	ELEMENTOS DE ASEO	TOALLAS PARA MANOS 2	- ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 100 METROS - DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO	ROLLO
PA-59	ELEMENTOS DE ASEO	TOALLAS PARA MANOS 3	- TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES - DOBLE HOJA CON UNIDAD	UNIDAD
PA-60	ELEMENTOS DE ASEO	TOALLAS PARA MANOS 4	- TOALLAS INTERDOBLADAS, PAQUETE CON MÍNIMO 150 UNIDADES - DOBLE HOJA CON UNIDAD	UNIDAD
PA-61	ELEMENTOS DE ASEO	YODO - POLIVINILPIRROLIDONA SOLUCION	SOLUCION DESINFECTANTE BASADA EN YODOPIVIDONA PARA USO QUIRURGICO	GALÓN

El catalogo de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se encuentra en orden alfabético y nótese que pasa de SUTURAS en la fila 58 a TOALLAS en la fila 59, no tenía incluidos TAPABOCAS.

Después de toda esta gestión adelantada por la entidad, se recibieron además de la cotización de BON SANTES, Las siguientes ofertas para tapabocas producto de la solicitud hecha en el link de cotizaciones de SECOP II, por correo electrónico y por internet:

## 1. FUNDACION SER MEJOR



No produce partículas, evitando así problemas alérgicos al contacto con la piel, brindando suavidad  
 Diseño que brinda comodidad y protección con un mínimo peso, que no causa malestar en el usuario.  
 Permite respiración normal.  
 Prácticos empaques que generan mayor asepsia y facilitan el manejo y uso del producto. Display resistente que garantiza protección al producto y cuenta con sistema que facilita la extracción de los tapabocas sin tocar ni ensuciar el resto del contenido. No es tóxico.

CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100.000	\$2.000 COP	\$200.000.000 COP

\*IVA INCLUIDO

Expedido a los 7 días del mes de abril del año 2020

Atentamente,

## 2. INCOLDEXT



Bogotá D.C. 07 de abril de 2020

SEÑORES  
 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Ciudad

REF: Cotización No. NF-FISCALIA-COVID-07942020

Por medio de la presente nos permitimos enviar cotización solicitada:

ITEM	ELEMENTO DE PROSEGUIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Botas - sanitarias	Unidad	50000	10000 UNDS SEMANALES	7500	\$	1.500	\$423.000.000,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	22	INMEDIATA	20000	\$	4.500	\$99.000,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	100	INMEDIATA	24000	\$	4.500	\$450.000,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	432	20 DIAS	24000	\$	4.500	\$1.944.000,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	504	20 DIAS	24000	\$	4.500	\$2.271.600,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	756	20 DIAS	24000	\$	4.500	\$3.402.000,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	2002	45 DIAS	24000	\$	4.500	\$9.009.000,00
	Guantes de Nitrilo Evanes	PAR	5112	45 DIAS	24000	\$	4.500	\$23.007.600,00
5	Tapabocas	Unidad	100000	4000 UNDS SEMANALES	207,1	\$	488	\$49.000.000,00



### 3. ASPRESEG



PN-CO-00-F01  
Version 3  
27/02/2019

2.5	Guantes de Nitrilo (vendas largas). Entrega inmediata salvo venta previa.	Unidad	2.071	Delta Plus - VES02VE	VES02VED7 - 439 pr VES02VED9 - 1960 pr VES02VED9 - 72 pr	\$ 5.800,0	\$ 12.011.800,0	
2.6	Guantes de Nitrilo (vendas largas). Entrega inmediata salvo venta previa.	Unidad	3.123	Delta Plus - VES40VE	VES40VED8 - 1773 pr VES40VED9 - 922 pr VES40VED10 - 428 pr	\$ 15.800,0	\$ 49.718.800,0	
3	Respirador tipo N 95. Entrega 3 días hábiles salvo venta previa.	Unidad	5.000	Life 1095	Uno	\$ 20.000,0	\$ 100.000.000,0	
4	Tapabocas. Entrega 15 días (Unid)	Unidad	100.000		Caja x 50 unidades.	\$ 2.085,7	\$ 208.571.428,6	
4.1	Tapabocas. Entrega 15 días.	Unidad	15.000	ASP SMS	Unid	\$ 2.142,9	\$ 32.142.857,1	
5	Monogafas. entrega inmediata salvo venta previa.	Unidad	1.500	Delta Plus - PACAYBLN	Unid	\$ 19.200,0	\$ 28.800.000,0	

CONTRATO-FGN-NC-0045-2020

Se recibieron además de la cotización de BON SANTE, Las siguientes ofertas para tapabocas producto de la solicitud hecha en el link de cotizaciones de SECOP II, del evento lanzado por el mecanismo de agregación de demanda, por correo electrónico y por internet, así:

#### 1. A1 BIOSEGURIDAD

	A1TAPABAZUPL	[A1TAPABAZUPL] TAPABOCA AZUL CON PLEGUE Tapaboca desechable con pliegues, fabricado en tela de 3 capas no tejida SMS anti fluidos de 70 gr.	100.000	\$ 1.600	\$ 160.000.000
	MONOGAFNEGA1	[MONOGAFNEGA1] MONOGAFAS EN POLICARBONATO CON ESTRUCTURA NEGRA Monogafas de protección en policarbonato, borde recubierto en negro sobre las gafas y en la nariz para mayor comodidad	6.000	\$ 10.000	\$ 60.000.000

Forma de Pago: Contado

Forma de Pago: Usted puede hacer su pago a través de transferencia bancaria o consignación a nombre de A1 Bioseguridad S.A.S.: Nit 900.165.460 - 8 en las siguientes cuentas: Bancolombia: Cta Cte N° 18968348586. BBVA: Cta Cte N°

SUBTOTAL \$ 548.900.000

VALOR TOTAL \$ 548.900.000

La fecha de entrega era de 10 días hábiles.

#### 2. EFECTIVIDAD VISUAL



Los Mejores Artículos Promocionales

**TAPABOCAS 3 CAPAS**

VALOR UNITARIO PARA 50.000 A 100.000 UNIDADES \$ 1.300  
SOMOS RÉGIMEN SIMPLIFICADO NO FACULTADO PARA GENERAR COBRO DE IVA

Producto nacional hecho sobre pedido, registro invima, hecho en polipropileno, bolsa individual cajas por 50 unidades, colores blanco, azul, negro. TIEMPO DE ENTREGA DE 5 A 8 DÍAS HÁBILES DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD, DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA Y ANTICIPO DEL 60%, SALDO CONTRA ENTREGA.

Como se observa exigía anticipo del 60% que no es viable jurídicamente y adicionalmente entregas parciales sin establecer plazos ciertos.

**3. INCOLDEXT**



Bogotá D.C. 05 de Mayo de 2020

SEÑORES  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Ciudad

REF: Cotización No. NP-FISCALIA-COVID-05052020

Por medio de la presente nos permitimos enviar cotización solicitada:

ITEM	DESCRIPCION O ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	DIAS HABILES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALCOHOL POR LITRO	Unidad	5	10000	\$ 15.500	\$ 155.000.000
2	BOLSA ROJAS	UNIDAD	5	10000	\$ 350	\$ 3.500.000
3	Gafas de Protección	UNIDAD	JUNIO	6000	\$ 8.500	\$ 51.000.000
4	Gel Antibacterial	UNIDAD	5	10000	\$ 13.000	\$ 130.000.000
5	Gautes de Nitrilo	UNIDAD	JUNIO	50000	\$ 1.050	\$ 52.500.000
6	Hipoclorito	GARRAFA POR 20 LITROS	8	150	\$ 84.450	\$ 12.667.500
7	Jabón Antibacterial	GARRAFA POR 20 LITROS	8	500	\$ 129.900	\$ 64.950.000
8	Tapabocas	UNIDAD	5	50000	\$ 1.650	\$ 82.500.000

**4. MECANISMO AGREGACION DE DEMANDA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Lanzado el evento, se obtuvo el siguiente resultado:

<b>Colombia Compra Eficiente</b>	Valor Unitario \$989 a \$ 1.300	Según evento: 50 cajas x 100Und= 5.000 Fabian Perez Unid \$ 989 SUBTOTAL: 4.945.000 más \$ 10 pesos distribución TOTAL: \$ 4.945.010 450 cajas x 100 und= 45.000 Tecno Soft Unid \$ 1.300 SUBTOTAL : 58.500.000 más \$ 434.800 distribución TOTAL : \$ 58.934.800 GRAN TOTAL: 63.879.810
----------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por recomendación de la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente, se toma contacto con los proveedores, a fin de establecer las fechas de entrega, disponibilidades, estableciendo que los proveedores manifestaron tiempos mayores de entrega a los previstos en el instrumento de agregación, otros ofrecieron una especificación diferente que no cumplía la ficha técnica, y otro manifestó que no tenía la disponibilidad, de lo cual se tiene trazabilidad y adicionalmente fue informado oficialmente a Colombia Compra Eficiente, como se demuestra en algunas imágenes que se transcriben a continuación:

**Asunto:** RE: Evento nro.84917

Buenos días

Estimados Señores agradeciendo su interés y en atención a su gentil respuesta referente a la información remitida, los tapabocas descritos no se ajustan a los requeridos técnicamente por la Entidad y no corresponden a los ofertados en virtud del instrumento de agregación de demanda, en razón a esto y a los tiempos de entrega informados para la referencia inicial no podemos tomar la orden con ustedes.

Reciban un cordial saludo

Leydi Marcela Rodríguez Baez

**Asunto:** Re: Evento nro.84917

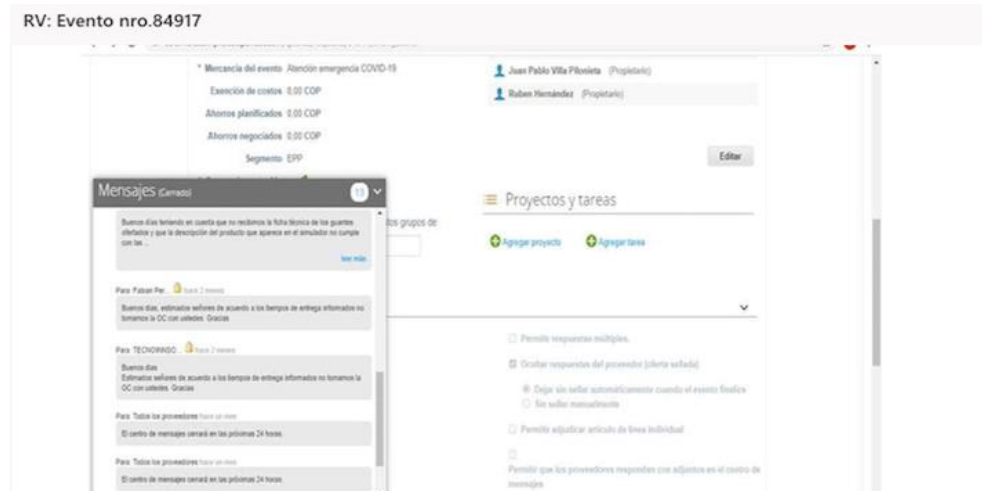
Estimada Leydi muy buenas noches.

Analizando y trabajando un poco por dar cumplimiento a su requerimiento, le comentamos que tenemos disponibles los tapabocas lavables que presentamos en la ficha técnica y la foto adjunta, esto tienen mejores características y mayor durabilidad por su material de fabricación. Contamos con la disponibilidad de 30.000 unidades de este producto en color azul rey.

No obstante, el precio es mayor al quirúrgico que solicitaron en el evento y le proponemos que realice un pedido acorde con este valor, teniendo en cuenta que tienen mayor duración y requerirá menos cada funcionario.

Estaremos atentos a su positiva respuesta para lograr la distribución en el menor tiempo posible.

El mié., 6 may. 2020 a las 14:06, Alejandro Leguizamo Sanz (<[innovacionydesarrollo.tis@gmail.com](mailto:innovacionydesarrollo.tis@gmail.com)>) escribió:



Señores

**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Bogotá - Bogotá D.C.

**ASUNTO: EVENTO DE COTIZACIÓN 84917**

Respetados Señores:

De manera atenta me permito informar a ustedes, que la Fiscalía General de la Nación no dio continuidad al evento de cotización en asunto para generar la orden de compra de guantes de nitrilo y tapabocas desechables, debido a que el proveedor JM Grupo Empresarial no remitió la ficha técnica de los guantes la cual fue solicitada por la plataforma de mensajes del sistema y con la descripción registrada en el catálogo no se podía confirmar si era el producto requerido por la Entidad.

Referente a los proveedores para tapabocas Fabián Perez y Tecnoinsoft S.A.S, el tiempo de entrega no se ajustaba a la necesidad de la Institución.

En hilo de lo anterior por medio de la plataforma de mensajes se informó a los proveedores la razón por la cual no se continuaba con la orden de compra, de igual forma al proveedor Tecnoinsoft S.A.S, se le informó por correo electrónico.

Cordialmente,

---

**INQUIETUD:**

Aunque es cierto que el INVIMA declaró los tapabocas como elementos vitales no disponibles, ello no significaba que su fabricación y venta careciera de requisitos. Esto se exige debido a que se trata de dispositivos médicos.

BON SANTE SAS, solamente tiene permiso para importar y comercializar tapabocas. Dicho permiso se lo otorgó el INVIMA el 26 de mayo.

Caracol Radio verificó la página del INVIMA que BON SANTE SAS, ni su representante legal, aparecen en el listado de empresas habilitadas para fabricar y comercializar tapabocas.

**RESPUESTA:**

EL Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) **decidió declararlo temporalmente como un dispositivo médico vital no disponible, permitiendo importar y fabricar el producto sin necesidad de contar con registro sanitario a partir de la publicación del Acta 2 del 11 de marzo de 2020** de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro de la Comisión Revisora.

No obstante la FISCALIA GENERAL DE LA NACION estableció una ficha técnica en los estudios previos suscritos por el Jefe del Departamento de Criminalística y el Jefe del Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, que debía ser cumplida por el proveedor y contratista de los tapabocas, la cual forma parte de todos los contratos, entre ellos los

contratos 10, 23 y 45 de 2020, y la cual puede ser consultada en el link de publicación de los contratos, y cuya imagen de SECOP II se inserta a continuación:

FICHA TÉCNICA DE BIENES	
GRUPO 1	
FICHA TÉCNICA No 01 LOTE 01	
Clasificación del bien o servicio	46182000/ Protección de la respiración
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Tapabocas desechables con elástico
Calidad	N/A
Generalidades	Tapabocas para evitar el contacto con las salpicaduras de fluidos y/o sangre, además como barrera de protección frente a la emisión de fluidos bucales. De uso personal.
Requisitos generales	Compuesto de: 2 Capas de tela no tejida y una capa intermedia de molibdomen (repelente de olores) y 3 Plegues para mayor cobertura facial. El cuerpo del tapabocas funciona como sistema de protección frente a fluidos
Requisitos específicos	Tapabocas con 2 elásticos de sujeción con el fin de sostener en forma segura, el dispositivo a la cara del usuario. Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y confort
Imagen de referencia	Imagen de referencia 
Presentación y Unidad de Medida	Caja que contiene 50 unidades. (Cantidad: 80.000)

Con relación a la capacidad legal de BON SANTE, es pertinente indicar que la entidad se sujeta a lo publicado y en firme en su registro de Existencia y Representación Legal, que establece como su objeto social:

**CERTIFICA:**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO COMERCIALIZAR AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE ALIMENTOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ADEMÁS, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA.

En este sentido se ha expresado por la doctrina y la jurisprudencia que el Art. 5 de la ley 1258 de 2008 establece que en el evento en que los interesados no deseen señalar de forma completa y clara las actividades principales de la SAS en el respectivo contrato o acto jurídico de constitución, se podrá estipular que **la SAS realizará cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita**. En ese orden de ideas, se concluye que la citada ley modificó la postura tradicional de señalar un objeto social específico como lo exige el Código de Comercio, al permitir la opción de que la SAS tenga un *objeto social indeterminado* pero que sea lícito.